

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

PARCIAL

☒

TOTAL

☐

No. 001

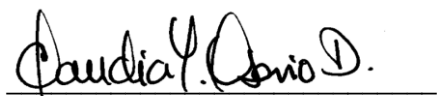
CIUDAD Y FECHA: FEBRERO DE 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: RONY STEVEN REYES SUAREZ Identificación: 1018438386 Nacionalidad: colombiano Dirección: CALLE 72 B No. 85 30 Ciudad de residencia: BOGOTÁ Teléfono de contacto: 3115607459 E-mail de contacto: r.reyes@liceosejercito.edu.co
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 19 de Enero 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 109-CELIC-2018 Fecha de suscripción: 20/01/2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 64-46-101001972 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha Oficio de aprobación: 20/01/2018 Aprobado por: TC NÉSTOR JOSÉ ROJAS PARRADO
5. CRP	No. CDP: 818 No. CRP: 16818 Fecha expedición: CDP: 4-Ene-2018 y CRP: 21/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$ 25.894.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	21/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	14/12/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N, - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, Prestación de servicios profesionales como Docente de TECNOLOGIA de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

	<ul style="list-style-type: none">• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.• Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.• Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.• Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.• Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.• Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. <p>Las demás que por ley o directivas institucionales deba tener en cuenta</p> <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																				
10. PERIODO DEL INFORME	21/01/2018 a 28/02/2018																				
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Obligaciones:</p> <p>Enero y Febrero</p> <p>2 reuniones de área.</p> <p>1 ajustes de sonido para las formaciones institucionales.</p> <p>1 montaje cartelera institucional.</p> <p>1 horas catedra liceísta.</p> <p>4 diseños de unidades de aprendizaje para los Liceos del Ejército.</p> <p>1 acompañamientos como codirector del grado 7B al iniciar la jornada.</p> <p>1 jornada de bienvenida para estudiantes nuevos.</p> <p>1 jornada de bienvenida entre estudiantes nuevos y antiguos.</p> <p>1 Reunión con el área de tecnología de todos los Liceos del ejército para exponer el trabajo de las unidades de aprendizaje.</p> <p>16 acompañamientos en el descanso.</p> <p>4 reuniones de área.</p> <p>12 ajustes de sonido para las formaciones institucionales y eucaristía.</p> <p>12 horas en grado 11, 12 Horas en grado 10, 15 Horas en grado 9, 12 Horas en grado 8.</p> <p>12 horas en grado 7, 12 Horas en grado 6, 12 Horas en grado 5, 12 Horas en grado 4.</p> <p>4 horas catedra liceísta.</p> <p>1 diseño de actividades y fechas para el manejo de la emisora escolar.</p> <p>12 acompañamientos como codirector del grado 7B al iniciar la jornada.</p> <table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>001</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>FEBRERO DE 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>001</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>FEBRERO DE 2018</td></tr><tr><td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>001</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>FEBRERO DE 2018</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2018	2	INFORME DE GESTIÓN	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2018	3	INFORME DE SUPERVISION	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2018
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																	
1	CUENTA DE COBRO	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2018																	
2	INFORME DE GESTIÓN	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2018																	
3	INFORME DE SUPERVISION	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2018																	

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: \$ 25.894.000 Valor autorizado a pagar: \$ 3.531.000														
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>COLPENSIONES</td> <td>294.300</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>COMPENSAR</td> <td>229.900</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>9.700</td> </tr> </tbody> </table>			Obligación	Entidad	Vr. Pago	PENSIÓN	COLPENSIONES	294.300	SALUD	COMPENSAR	229.900	ARL	POSITIVA	9.700
Obligación	Entidad	Vr. Pago													
PENSIÓN	COLPENSIONES	294.300													
SALUD	COMPENSAR	229.900													
ARL	POSITIVA	9.700													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Formato anexo "H. Datos Generales" Documento Soporte a la Nota de Contabilidad 														
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma:</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>														
16. RECOMENDACIONES															
17. CONCLUSIONES															

Para constancia se firma en Bogotá D.C. FEBRERO de 2018.



FIRMA

OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY
SUPERVISORA